



LA UE EN TITULARES

ACTUALIDAD EUROPEA: selección de noticias

(del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024)

Mercado Único: seis organizaciones empresariales europeas piden una agenda global de integración del mercado único

29/02 BusinessEurope, junto a la Mesa Redonda Europea para la Industria (ERT), Eurochambres, EuroCommerce, Digital Europe y SMEUnited, publicaron una declaración conjunta en la que hacen un llamamiento urgente a los responsables políticos para dar respuesta a la persistencia de barreras del mercado único, que obstaculizan la competitividad, la digitalización y la resiliencia de las empresas y de la UE, socavando la transición ecológica y no ofreciendo oportunidades ni crecimiento en beneficio de los consumidores y los trabajadores. Por ello, con vistas al informe sobre el futuro del Mercado Único encargado a Enrico Letta, cuya publicación está prevista en el Consejo Europeo extraordinario de 17-18/04, piden: (i) una nueva agenda global a largo plazo para el mercado único respaldada por una sólida gobernanza a través de las instituciones europeas; (ii) dar prioridad a una aplicación y cumplimiento impecable de la normativa del mercado único para garantizar la igualdad de condiciones en la UE; (iii) llevar a cabo exámenes de competitividad de las nuevas iniciativas políticas y legislativas en diálogo con el sector privado; (iv) comprometerse a concienciar a los ciudadanos sobre los beneficios de la integración económica y defender unas normas que garanticen la libertad para el comercio y la inversión transfronterizos; (v) acordar una estrategia europea de reducción de carga regulatoria; (vi) construir espacios de datos en sectores económicos y sociales estratégicos así como racionalizar las normas de datos existentes y (vii) reducir la escasez de mano de obra y facilitar su movilidad. [Más información](#)

Competencia: jornada de CEOE sobre el futuro de la política europea de competencia

27/02 CEOE, de la mano de sus comisiones de Unión Europea y de Legal, organizó una jornada para contribuir al debate sobre el futuro de la política europea de competencia con vistas al próximo ciclo legislativo de la UE, tema del máximo interés para CEOE y sus asociados, tal y como apuntó el Director de Legal de CEOE, José María Campos. La reunión, moderada por Isabel Yglesias, Directora de Asuntos Europeos de CEOE, contó con las intervenciones de Lluís Saurí, Economista Jefe en funciones en la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea; Patricia Vidal, Presidenta de la Asociación Española para la Defensa de la Competencia, y Beatriz Sanz, Directora de competencia en Telefónica. Se analizaron los últimos desarrollos en materia de control de las ayudas de Estado y de defensa de la competencia, tratando temas como su conexión con la política industrial y la competitividad de la UE. Entre otros, se destacó el papel de la política de clemencia para la detección de cárteles, el futuro de la aplicación privada del derecho de la competencia, de la regulación sobre el control de concentraciones de empresas. [Más información](#)

Educación: reunión informal de los ministros de educación en Bruselas

01/03 En la reunión de hoy en Bruselas se prevé que los ministros de Educación traten la movilidad educativa y las diferencias existentes entre los Estados miembros en este ámbito en relación con cuestiones como la accesibilidad, las medidas para impulsar su atractivo o los obstáculos a los que se enfrentan. El debate se centrará en identificar los puntos de convergencia

o intereses comunes y en preparar el terreno para posibles vías de debate o colaboración en el futuro. Tras la reunión, se espera que la Presidencia belga del Consejo elabore un documento que resuma los debates sobre las cuestiones planteadas.

Más información

Comercio: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

25/02-01/03 El Consejo, celebrado en los márgenes de la decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Abu Dabi, adoptó Conclusiones en las que se exponen las prioridades de la UE para la CM13. Entre estas, el texto destaca: (i) reformar las funciones básicas de la OMC y, en particular, restablecer un sistema de solución de diferencias eficaz y en pleno funcionamiento; (ii) mejorar las deliberaciones sobre cuestiones clave para el sistema comercial, como la política comercial e industrial y el impacto de los desafíos ambientales globales en el comercio mundial; (iii) completar el procedimiento de ratificación sobre el acuerdo relativo a los subsidios a la pesca y (iv) concluir la renovación de la moratoria sobre los derechos de aduana aplicables a las transmisiones electrónicas. Dado que la celebración de la CM13 se ha extendido de forma extraordinaria durante un día, el Consejo prevé adoptar hoy una segunda serie de Conclusiones y una Decisión sobre la posición en nombre de la UE en la CM13. [Más información](#)

Transporte: acuerdo provisional sobre datos de pasajeros aéreos

01/03 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre dos propuestas de Reglamento relativos a (i) la recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros (API) para reforzar y facilitar los controles en las fronteras exteriores y (ii) la recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave. Ambos estipulan qué datos API deben recopilar y transferir las compañías aéreas, aplicándose, en principio, únicamente a aquellos trayectos procedentes de fuera de la UE, si bien los Estados miembros podrán incluir los vuelos internos. El texto acordado pretende autorizar a las autoridades policiales a combinar los datos API de los viajeros y los registros de nombres de pasajeros, incrementando así la seguridad en las fronteras europeas. Asimismo, para agilizar la transmisión de los datos API, los legisladores decidieron crear un *router* central, desarrollado por una agencia de la UE, para después transmitirlos a las autoridades competentes encargadas de la gestión de las fronteras y de seguridad; esto busca liberar de cierta carga administrativa para los operadores aéreos. Ambos legisladores deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)

Ayudas de Estado: ocho Estados miembros piden poner fin a la flexibilidad de las normas

29/02 En una carta dirigida a la futura Comisión Europea, ocho Estados miembros (Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia) e Islandia piden que se mantenga una competencia leal y sin distorsiones (*level playing field*) en la UE para contar con una economía sana y productiva y reforzar la competitividad europea. Con este fin, expresan su compromiso con un marco de ayudas de Estado estricto, que deje atrás las flexibilizaciones a corto plazo y que se monitorice de manera continua. Además, advierten de los riesgos que puede generar una carrera de subsidios, tanto dentro del mercado único como a nivel global, y opinan que solo deben otorgarse subvenciones públicas para atajar fallos de mercado. Asimismo, abogan por un control de estas ayudas basado en la evidencia científica y diseñado en colaboración con los Estados miembros y otras partes interesadas. Como alternativas a la flexibilización del marco de ayudas de Estado sugieren avanzar en la supresión de las barreras en el mercado único, la simplificación de los procedimientos administrativos y las asociaciones con terceros países para la diversificación de las cadenas de suministro. [Más información](#)

Presupuesto UE: ratificación final del acuerdo sobre la revisión del Marco Financiero Plurianual 2021-2027

27-28/02 El Pleno del Parlamento Europeo y, al día siguiente, el Consejo ratificaron el acuerdo provisional (06/02) sobre el paquete legislativo relativo a la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Este incluye (i) la propuesta de Reglamento que modifica el MFP 2021-2027, orientado a mejorar la respuesta a la evolución de las necesidades de financiación y ofrecer una solución estructural para el aumento de los costes de endeudamiento del NextGenerationEU. Asimismo (ii) la propuesta de Reglamento para crear la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP), con la que se busca canalizar inversiones, impulsar la innovación y hacer frente a la escasez de mano de obra y de cualificaciones. El texto rebaja

sustancialmente la propuesta inicial de la Comisión Europea de dotar al STEP de los 10.000 millones € inicialmente propuestos a 1.500 millones € finales, aplicándose una tasa de cofinanciación del 100% y una tasa de prefinanciación del 30% para las prioridades de la plataforma en el periodo 2021-2027. Por último, (iii) la propuesta de Reglamento por el que se establece el Mecanismo para Ucrania, con un presupuesto total de 50.000 millones €, pensado para aunar en un único instrumento el conjunto de ayudas al país para dotarlo de coherencia y predictibilidad en el periodo 2024-2027. Si bien los tres Reglamentos entrarán en vigor un día después de su publicación en el DOUE, la revisión del MFP será de aplicación, con efecto retroactivo, desde el pasado 1 de enero. Y a su vez, la rapidez de la llegada de ayudas excepcionales a Ucrania dependerá de las condiciones que se acuerden en el Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Europea y Kyiv. Para recoger estos cambios, la Comisión Europea propuso la modificación del presupuesto de la UE para 2024, con un incremento por valor de 6.402 millones €, y ahora Consejo y Parlamento deberán dar su aprobación. [Más información: Parlamento y Consejo](#)

Fiscalidad: carta de BusinessEurope sobre la revisión de la Directiva sobre fiscalidad energética

28/02 BusinessEurope remitió a la Presidencia belga del Consejo una carta relativa a la revisión de la Directiva por la que se reestructura el régimen de la Unión de imposición de los productos energéticos y de la electricidad (ETD), publicada por la Comisión Europea en julio de 2021. En ella, muestra preocupación por los pocos avances en las negociaciones entre los Estados miembros e insta a crear un marco práctico y competitivo para las empresas. Teniendo en cuenta los incentivos específicos que se ofrecen en otras regiones, BusinessEurope estima indispensable generar un entorno propicio para inversiones sostenibles; lo cual pasa por reducir las cargas burocráticas que radican en el conjunto de políticas energéticas y climáticas de la UE. Asimismo, y rechazando la entrada en vigor de manera retroactiva de las nuevas normas, BusinessEurope aboga por establecer un periodo transitorio de 18 a 24 meses y brindar así a las empresas del tiempo necesario para desarrollar e invertir en estrategias alternativas. La misiva incluye, en su anexo, una serie de consideraciones técnicas a tener en cuenta a medida que avancen las negociaciones. [Más información](#)

Defensa: mensajes de la presidenta de la Comisión Europea ante el Parlamento Europeo sobre seguridad europea

28/02 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, subrayó ante el Pleno la necesidad de trabajar en el futuro de la arquitectura de seguridad europea, alegando que una mayor soberanía europea, especialmente en el campo de la defensa, fortalecerá a su vez sus alianzas. Destacó la movilización de 6.1000 millones € a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para el refuerzo de las capacidades militares de Ucrania, las inversiones del Fondo Europeo de Defensa en capacidades de defensa de alta gama así como el aumento de las capacidades industriales y productivas de la UE. Además, en las próximas semanas se anunciarán las adjudicaciones bajo el programa de apoyo a la producción de municiones (ASAP) con vistas a duplicar la producción europea hasta los más de dos millones de proyectiles al año para finales de 2025. Von der Leyen añadió que, si bien puede no ser inminente, “la amenaza de guerra no es imposible”, por lo que la UE debe estar preparada “gastando más, mejor y en Europa”. Para ello, en la Estrategia Industrial de Defensa Europea (publicación prevista el 05/03), la Comisión apostará por la adquisición conjunta en defensa, imitando el modelo de las vacunas o el gas natural, para reducir la fragmentación y aumentar la interoperabilidad. Asimismo, se identificarán Proyectos de Interés Común de Defensa Europea para centrar esfuerzos y recursos de cara a maximizar su impacto y valor agregado, con especial foco en la innovación. Finalmente, la presidenta instó a los Estados miembros a facilitar el acceso del sector al capital para acometer las inversiones necesarias. [Más información](#)

Industria: la Comisión Europea publica una estrategia global sobre materiales avanzados

27/02 La Comisión Europea publicó una Comunicación que tiene por objeto mejorar la competitividad a largo plazo de la UE avanzando hacia su liderazgo industrial en los materiales avanzados, fundamentales para la transición ecológica y digital y la autonomía estratégica abierta. Los materiales avanzados se diseñan y desarrollan para conseguir un rendimiento superior y propiedades especiales, siendo esenciales para la innovación en el ámbito de la energía, electrónica, construcción o movilidad. En concreto la Comunicación propone una serie de acciones en torno a 5 pilares para que Estados miembros, industria y partes interesadas apliquen: (i) reforzar el ecosistema europeo de investigación e innovación sobre materiales avanzados, (ii) acelerar el acceso al mercado, (iii) aumentar la inversión de capital y el acceso a la financiación, (iv) fomentar

su producción y uso y (v) crear un Consejo Tecnológico que asesore sobre la dirección de la iniciativa junto con los Estados miembros, los países asociados a Horizonte Europa y la industria. [Más información](#)

Transporte: acuerdo provisional sobre seguridad en el transporte marítimo

27/02 Los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional relativo a dos propuestas del paquete legislativo sobre seguridad marítima: la propuesta de Directiva sobre el cumplimiento de las obligaciones del Estado de abanderamiento y la propuesta de Directiva sobre el control de los buques por el Estado rector del puerto. Sobre la primera, los legisladores limitaron su alcance a buques que efectúan trayectos internacionales, ordenan a la Comisión a crear una base de datos de información sobre buques para expedir y verificar los certificados electrónicos, y los Estados miembros se comprometen a reportar anualmente los datos de las inspecciones (fecha, lugar y el número OMI de los buques inspeccionados). Sobre la segunda, acordaron, entre otras cuestiones, la inclusión de un mayor peso de las deficiencias medioambientales de los buques a la hora de determinar su perfil de riesgo, el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad en un plazo de cinco años a partir de la transposición de las nuevas normas y la posibilidad de que los Estados miembros establezcan un régimen voluntario de control por el Estado rector del puerto de los buques pesqueros de más de 24 metros de eslora. Parlamento Europeo y Consejo deberán ratificar el acuerdo, previsiblemente en otoño de 2024, antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. Los Estados miembros contarán con 30 meses para su transposición. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

Igualdad: principales resultados de la reunión informal de los ministros responsables de igualdad de género

27/02 El Consejo reflexionó sobre los avances logrados durante la legislatura actual en política de igualdad de género y debatió sobre cómo situar este ámbito en el centro de la transformación de la sociedad europea en el contexto de las transiciones económica, ecológica y digital. Otra cuestión sobre la que se discutió fue el refuerzo de los mecanismos institucionales de la política de igualdad. Durante la reunión, el actual trío de Presidencias del Consejo de la UE (compuesto por España, Bélgica y Hungría) recalcó su compromiso contemplado en la Declaración conjunta sobre igualdad de género, adoptada en julio de 2023 bajo Presidencia española, para abordar cuestiones como la brecha salarial de género o la violencia contra las mujeres, y que supone la hoja de ruta a seguir hasta finales de 2024 en este ámbito. La ministra de igualdad española, Ana Redondo, destacó los recientes logros alcanzados en materia internacional como la entrada en vigor para la UE del Convenio de Estambul (01/10/23) y subrayó como reto la integración de la perspectiva de género en la inteligencia artificial o la necesidad de estrategias comunitarias para combatir la pornografía infantil y la violencia contra las mujeres.

[Más información](#)

Empleo: posición de BusinessEurope sobre los Comités de Empresa Europeos (CEE)

26/02 BusinessEurope publicó su documento de posición sobre la propuesta de revisión de la Directiva relativa a los Comités de Empresa Europeos (CEE), presentada por la Comisión Europea el 24 de enero. Expone que las disposiciones que introduce la propuesta legislativa complicarían en exceso el funcionamiento de los CEE, socavando la competitividad de las empresas europeas, y podrían deteriorar aún más la atracción de inversiones de las multinacionales dentro de la UE en favor de otras regiones a escala mundial. En concreto, alude a la imposición de solicitar una autorización administrativa o judicial previa por parte de las empresas en caso de que no querer divulgar información confidencial y a los nuevos requisitos de consulta introducidos como elementos que retrasarían significativamente la toma de decisiones de las empresas y por tanto perjudicaría la competitividad empresarial. Asimismo, recoge que la presunción de transnacionalidad en casos que afectan a un solo Estado miembro puede crear solapamientos con los procesos de información y consulta a nivel nacional y europeo, generando inseguridad jurídica. Incide, además, en que la redacción propuesta sobre los expertos debe aclararse y los costes legales deben dejarse a discreción de los Estados miembros según sus marcos y prácticas internas. [Más información](#)

Agricultura: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de febrero

26/02 El Consejo debatió sobre las medidas presentadas por la Comisión Europea (22/02/23) destinadas a simplificar y reducir la carga administrativa a la que se enfrentan los agricultores; sector que volvió a manifestarse en Bruselas en el barrio europeo el mismo día. En concreto, el Consejo acogió con satisfacción las propuestas a corto plazo de modificar las normas

BCAM 1 y 6 y la metodología para evaluar la calidad del sistema de seguimiento de superficies así como de aclarar el uso de los conceptos “fuerza mayor” y “circunstancias excepcionales”. También respaldó la encuesta dirigida a los agricultores que la Comisión pondrá en marcha en marzo y acordó simplificar el proceso de modificación de los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PAC). Asimismo, los ministros subrayaron la necesidad de examinar formas de mejorar la situación de los agricultores a medio y largo plazo, incluida su posición en la cadena de suministro alimentario. Para ello, el Consejo insistió en la necesidad de revisar los actos jurídicos de base de la PAC. Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación planteó la necesidad de realizar un nuevo “gran pacto europeo por la agricultura y el medio rural” para dar respuesta a las preocupaciones de los agricultores y ganaderos que se movilizan en las últimas semanas en distintos Estados miembros. Al término de la reunión, se invitó al Comité Especial de Agricultura a seguir estudiando las sugerencias y propuestas debatidas por los ministros, y a la Presidencia belga del Consejo a informar al Consejo Europeo de los resultados de esta reunión. *Más información*

Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN informal de febrero

23-24/02 El Eurogrupo debatió sobre el contenido de la declaración prevista para marzo sobre el futuro de los mercados financieros y de capitales europeos cuyo objetivo último es proveer a las compañías de las oportunidades de financiación necesarias para la innovación y el crecimiento. Por su parte, la reunión informal de Asuntos Económicos y Financieros puso el foco en los mecanismos de financiación para impulsar la competitividad europea y en la importancia de evitar una carrera de subsidios a nivel interno y global. De la mano de Mario Draghi, encargado del informe sobre el futuro de la competitividad de la UE, los representantes de los Veintisiete instaron a dar paso a propuestas y soluciones concretas. Asimismo, los ministros trataron, junto a la presidenta del BEI, Nadia Calviño, cómo dotar a la institución bancaria de mayores competencias a la hora de abordar los retos de la competitividad y la defensa, así como de potenciar su papel como Banco del Clima. Sobre educación financiera y participación de los pequeños inversores en los mercados, concluyeron en la necesidad de ofrecer un mejor acceso a la información y comparación de distintos productos de inversión, además de la puesta a disposición de productos de ahorro atractivos a escala UE. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, destacó los datos positivos sobre la actividad económica de España y apuntó al refuerzo de la aportación de capital privado y financiación pública para cerrar la brecha de inversión en la UE. En los márgenes, Cuerpo mantuvo encuentros, entre otros, con sus homólogos francés y alemán, abordando las prioridades en materia económica y de competitividad, la implementación de las reglas fiscales y los instrumentos comunes de la UE. *Más información: Eurogrupo, ECOFIN*

BREVES

- **Diligencia debida: Coreper rechaza el acuerdo provisional (28/02)** El 14 de diciembre los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que debía ser aprobado de manera inicial en Coreper para después ser refrendado por el Parlamento Europeo y el Consejo. La votación del texto en Coreper, inicialmente prevista para el 9 de febrero, fue pospuesta varias veces y finalmente tuvo lugar el 28 de febrero, donde no obtuvo la mayoría necesaria. La Presidencia belga del Consejo estudiará la situación actual para “determinar si es posible abordar las preocupaciones planteadas por los Estados miembros, en consulta con el Parlamento Europeo”. *Más información*
- **Energía: se cierra la primera licitación intermedia para la compra de gas en el marco de la Plataforma de Energía de la UE (28/02)** Según la Comisión Europea se ha atraído ofertas por un volumen total de 97.400 millones de metros cúbicos de gas, para responder a la demanda de los consumidores europeos. Los proveedores y los consumidores, que ya han sido emparejados a través de la plataforma AggregateEU, podrán entablar negociaciones contractuales bilateralmente. *Más información*
- **Energía: la Comisión Europea propone que los Estados miembros continúen reduciendo su demanda de gas para garantizar el suministro y estabilizar los mercados (27/02)** El próximo 31 de marzo expira el Reglamento del Consejo sobre la reducción de la demanda de gas que exigía a los Estados miembros una disminución del 15% de la demanda de gas de

manera coordinada. No obstante, dada la persistencia de las tensiones geopolíticas y en los mercados mundiales del gas, la Comisión Europea anima a los Estados miembros a seguir adoptando medidas voluntarias para mantener la reducción colectiva del 15%. Esta propuesta de Recomendación, que será debatida con la comisaria europea de Energía Kadri Simson en el próximo Consejo de Energía (04/03), se basa en las conclusiones de los informes relativos a la revisión del Reglamento sobre la reducción de la demanda de gas y otro informe sobre el Reglamento sobre el almacenamiento de gas de la UE (ambos publicados junto con la propuesta de Recomendación). [Más información](#)

– **Elecciones Europeas: proyecciones de voto a 100 días de las elecciones** (27/02) A 100 días para la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo (06-09 junio), POLITICO publicó su última encuesta en la que las tendencias se van afianzando. El Partido Popular Europeo (PPE) obtendría 174 (-8 frente a 2019) de los 720 escaños en juego, seguido del Partido de los Socialistas Europeos (S&D) con 137 (-17). La disputa por la tercera plaza, hasta ahora en manos de los liberales Renovar Europa (82, -26 frente a 2019), pasaría al partido de extrema derecha Identidad y Democracia (85, +12), con los Conservadores y Reformistas Europeos (76, +14) en quinto lugar. Los Verdes (45, -29), No Inscritos (44, -13) y la Izquierda Unitaria (33, -8), ocuparían los últimos escalones, con fuerzas nuevas sin aún afiliación a un grupo irrumpiendo con 44 escaños. El equilibrio tradicional en el hemisferio entre la derecha, el centro y la izquierda lograría revalidar una mayoría de 393 eurodiputados, si bien a costa de perder 51 escaños y ante el resurgir de la extrema derecha. [Más información](#)

– **Sector financiero: adopción final en el Consejo del acuerdo provisional sobre pagos instantáneos** (26/02) El Consejo ratificó el acuerdo provisional entre legisladores (07/11/23) sobre la propuesta de Reglamento para fomentar el uso de los pagos instantáneos y mejorar la disponibilidad, asequibilidad, confianza y reducción de trabas en la UE y el Espacio Económico Europeo. El Pleno del Parlamento lo refrendó el pasado 7 de febrero, por lo que el Reglamento entrará en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE, y los Estados miembros dispondrán de 12 meses para su aplicación. [Más información](#)

– **Pesca: aprobación formal del Reglamento sobre las medidas aplicables a la zona del Convenio CICAA y el plan de ordenación plurianual para el atún rojo** (26/02) El Consejo aprobó formalmente el Reglamento relativo a las medidas de gestión, conservación y control aplicables en la zona del Convenio de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y a un plan de ordenación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo. Como el Parlamento ya lo refrendó en Pleno (06/02), el texto entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE. (DOUE) [Más información](#)

– **Unión de Mercados Capitales: adopción formal en el Consejo del acuerdo provisional sobre gestores de fondos de inversión** (26/02) El Consejo ratificó el acuerdo provisional alcanzado en trílogos (20/07/23) sobre la propuesta de Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos y los fondos de inversión convencionales de la UE. Tras hacer lo propio el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 7 de febrero, entrará en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE y los Estados miembros contarán con 24 meses para su transposición. [Más información](#)

– **Empleo: el Consejo refrenda las normas para limitar la exposición a sustancias nocivas en el trabajo** (26/02) El Consejo dio luz verde al acuerdo provisional alcanzado por los legisladores (14/11/23) sobre la propuesta de Directiva relativa a los valores límite para el plomo y sus compuestos inorgánicos y diisocianatos. El Pleno aprobó formalmente el acuerdo el 7 de febrero, por lo que la norma entrará en vigor después de su publicación en el Diario Oficial de la UE, momento tras el cual los Estados miembros tendrán dos años para su transposición. [Más información](#)

– **Asuntos de interior: ratificación final a las nuevas normas sobre el intercambio de datos** (26/02) El Consejo refrendó el acuerdo provisional alcanzado por los legisladores (20/11/23) sobre la propuesta de Reglamento relativo al intercambio automatizado de datos para la cooperación policial, conocido como "Prüm II". El Pleno lo aprobó formalmente el pasado 8 de febrero, por lo que la norma entrará en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE. [Más información](#)

PARLAMENTO EUROPEO: principales resoluciones adoptadas en el Pleno de febrero (26-29/02/24)

- **Transporte: posición del Parlamento sobre el permiso de conducción.** El Pleno adoptó (339+, 240-, 37o) su posición negociadora relativa a la propuesta de Directiva sobre el permiso de conducción, que forma parte del paquete legislativo sobre seguridad vial (03/23). Los eurodiputados proponen ampliar las condiciones en las que los usuarios pongan a prueba su destreza al volante a la hora de obtener el permiso, extender su validez hasta los 15 años para motocicletas y turismos (5 para camiones y autobuses), e incluir la autoevaluación para la renovación del mismo. Además, los conductores noveles se registrarán por normas más estrictas durante los primeros dos años y se abre la puerta a adelantar la edad de conducción de autobuses y camiones en caso de cumplir ciertos requisitos. Finalmente, apoyan la introducción del permiso de conducir en formato digital. El Consejo adoptó su posición el pasado 4 de diciembre, y se espera que las negociaciones den comienzo con la entrada de la nueva legislatura en julio. [Más información](#)
- **Política comercial: el Pleno da luz verde a la celebración de los acuerdos entre Chile y la UE.** Los eurodiputados adoptaron dos resoluciones legislativas por las que conceden su aprobación a la celebración del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile (358+, 147 -, 45º) y al Acuerdo Comercial Interino (376+, 114-, 56º). Ambos textos establecen el marco para una cooperación política y económica más amplia y profunda entre los socios afines en cuestiones relacionadas con la política exterior y de seguridad, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el cambio climático, la energía sostenible, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Además, el acuerdo comercial permitirá que alrededor del 99,9% de las exportaciones de la UE queden libres de aranceles. La eurodiputada Inmaculada Rodríguez Piñero (S&D), presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile, acogió con satisfacción la aprobación del Acuerdo Marco Avanzado, que calificó de “salto cualitativo” en las relaciones políticas y comerciales entre Chile y la UE. Con vistas a la entrada en vigor de ambos acuerdos, el Consejo deberá ratificar el Acuerdo Comercial Interino, mientras que el Acuerdo Marco Avanzado deberá ser ratificado por los parlamentos nacionales de los Estados miembros. [Más información](#)
- **Política comercial: el Pleno aprueba la celebración del Acuerdo de Asociación Económica UE-Kenia.** El Pleno adoptó (366+, 86-, 56º) una resolución legislativa por la que concede su aprobación a la celebración del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y Kenia. El acuerdo, que prevé reforzar los lazos comerciales y económicos con el país africano, incluye disposiciones vinculantes sobre normas y acuerdos internacionales en materia de trabajo, igualdad de género, clima y medio ambiente. Con vistas a su entrada en vigor, el Consejo deberá ratificar el texto. [Más información](#)
- **Ampliación: el Pleno adopta un informe sobre la futura ampliación de la UE.** Los eurodiputados adoptaron (305+, 157-, 71º) un informe de propia iniciativa sobre la integración europea con vistas a una futura ampliación de la UE. El texto subraya la necesidad de acometer reformas institucionales que incluyan la simplificación de los procedimientos de toma de decisiones e insta a aumentar el presupuesto de la Unión para afrontar el reto financiero que supone la integración de nuevos países. Asimismo, apuesta por la integración gradual en el mercado único de los países candidatos durante el proceso de negociación. [Más información](#)
- **Seguridad y defensa: el Pleno adopta dos informes sobre la seguridad y defensa en Europa.** Los eurodiputados adoptaron dos informes relativos a la aplicación de la Política Exterior y de Seguridad Común-PESC (338+, 86-, 122º) y de la Política Común de Seguridad y Defensa-PCSD (350+, 91-, 96º). Los textos subrayan la importancia de equilibrar la promoción de los valores de la UE con la defensa de sus intereses, acelerar el proceso de ampliación al tiempo que se reforman los procedimientos internos de toma de decisiones y mantener el apoyo a Ucrania. [Más información](#)
- **Estado de Derecho: el Parlamento Europeo condena el estado de la democracia en algunos Estados miembros.** El Pleno adoptó (374+, 113-, 45º) una Resolución sobre la erosión de los valores fundamentales en la UE y el retroceso democrático en varios Estados miembros, a la vista del informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho de 2023 publicado en julio. Esta destaca las amenazas sistemáticas a la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en varios países de la UE. En el caso de España, se señalaron inquietudes en torno a la futura adopción de una ley de amnistía, llamando a la transparencia. Asimismo, los eurodiputados instaron a una supervisión más efectiva por parte de la Comisión Europea del cumplimiento de la normativa y respeto a los valores europeos en toda la UE. [Más información](#)

- **Medio ambiente: el Pleno refrenda el acuerdo provisional sobre restauración de la naturaleza.** El Parlamento Europeo aprobó (329+, 275-, 24o) el acuerdo provisional (22/09/23) sobre la propuesta de Reglamento de Restauración de la naturaleza. Ahora el Consejo debe refrendar dicho acuerdo antes de su publicación en el DOUE y entrada en vigor 20 días después. [Más información](#)
- **Medio ambiente: el Pleno ratifica el acuerdo provisional sobre traslado de residuos.** Los eurodiputados aprobaron (587+, 8-, 33o) el acuerdo provisional alcanzado sobre la propuesta de Reglamento relativo al traslado de residuos. A continuación, el Consejo deberá adoptar formalmente el acuerdo para su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
- **Democracia: el Pleno respalda las normas sobre la transparencia de la publicidad política.** El Pleno refrendó (470+, 50-, 105º) el acuerdo provisional alcanzando por los colegisladores (06/11/23) sobre la propuesta de Reglamento relativo a la transparencia y la segmentación de la publicidad política. Como próximos pasos, el Consejo también deberá aprobar formalmente el acuerdo para la entrada en vigor de la norma. [Más información](#)
- **Digitalización: luz verde del Parlamento al acuerdo provisional sobre identidad digital.** El Pleno aprobó (335+, 190-, 31o) al acuerdo provisional (08/11) sobre la propuesta de Reglamento que actualiza el Marco para una Identidad Digital Europea (eID), el cual pretende ofrecer a los ciudadanos europeos la posibilidad de identificarse y autenticarse online de forma segura sin necesidad de recurrir a proveedores privados. Resta la ratificación formal del Consejo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, tras la cual cada Estado miembro deberá notificar al menos una cartera digital como parte de un sistema nacional de identificación electrónica. [Más información](#)
- **Justicia: ratificación de las nuevas normas sobre delitos medioambientales.** El Pleno aprobó formalmente (499+, 100-, 23º) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (16/11/23) sobre la propuesta de Directiva relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho Penal. La norma entrará en vigor después de su publicación en el DOUE, tras lo que los Estados miembros tendrán dos años para su transposición. [Más información](#)
- **Justicia: refrendo del acuerdo provisional sobre las demandas estratégicas contra la participación pública.** El Pleno respaldó (546+, 47-, 31º) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores el pasado 30 de noviembre sobre la propuesta de Directiva relativa a la protección de las personas que realizan actos de participación pública frente a las demandas judiciales manifiestamente infundadas o abusivas. La norma entrará en vigor después de su publicación en el DOUE, tras lo que los Estados miembros tendrán dos años para su transposición. [Más información](#)
- **Agricultura: respaldo al acuerdo provisional sobre las indicaciones geográficas y los regímenes de calidad.** Los eurodiputados ratificaron (520+, 19-, 64º) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores en octubre sobre el Reglamento dirigido a reforzar las indicaciones geográficas y otros regímenes de calidad para el vino, las bebidas espirituosas y los productos agrícolas y a mejorar su observancia en toda la UE. Una vez que el Consejo adopte formalmente el Reglamento, se publicará en el Diario Oficial de la UE y entrará en vigor veinte días después. [Más información](#)
- **Energía: los eurodiputados aprueban el acuerdo provisional sobre REMIT.** El Pleno aprobó (440+, 32-, 31o) el acuerdo provisional (19/06/23) relativo a la propuesta de Reglamento con el fin de mejorar la protección de la Unión contra la manipulación del mercado mayorista de la energía (REMIT por sus siglas en inglés). Ahora deberá ser aprobado por el Consejo para su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
- **Turismo: ratificado el acuerdo provisional sobre el Reglamento relativo a los alquileres de corta duración.** Los eurodiputados validaron (493+, 14-, 33º) el acuerdo provisional alcanzado en noviembre sobre la propuesta de Reglamento relativo a la recogida y el intercambio de datos relacionados con los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración. El texto impone a las plataformas en línea que ofrecen estos servicios de alquiler la obligación de cumplir con los requisitos relativos a los procedimientos de registro y a garantizar que la información proporcionada por los anfitriones sea fiable y completa. Una vez el Consejo también ratifique el texto, el Reglamento podrá entrar en vigor. [Más información](#)
- **Rusia: la Eurocámara adopta una resolución sobre el fallecimiento de Alexéi Navalni.** Tras la comparecencia en el Pleno de Yulia Navalnaya, viuda de Alexéi Navalni, líder de la oposición del gobierno ruso, los eurodiputados adoptaron (506+, 9-,

3º) una resolución en la que señalan al Estado ruso y en particular al presidente del país, Vladimir Putin, como “responsables del asesinato de su principal opositor”, anunciado el pasado 16 de febrero. Asimismo, instan a la UE a apoyar activamente la oposición democrática en Rusia. [Más información](#)

– **Guerra en Ucrania: el Parlamento aprueba una resolución en apoyo a Ucrania.** La Eurocámara adoptó (451+, 46-, 49º) una resolución en la que se reitera el compromiso de la UE de continuar apoyando con asistencia militar a Ucrania, así como a utilizar los activos estatales confiscados a Rusia para la reconstrucción del país. Además, el texto apuesta por aumentar la inversión en la industria europea de la defensa, acelerar el suministro de munición, misiles y sistemas de defensa aérea y extender las sanciones contra Rusia y Bielorrusia. [Más información](#)

AGENDA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

(semana del 4 al 8 de marzo de 2024)

COMISIÓN EUROPEA

05/03

- Estrategia industrial europea de defensa.
- Programa europeo de inversiones en defensa (EDIP).

CONSEJO

04/03 **Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía**

- Precios de la energía y seguridad del suministro, y preparativos para el invierno 2024-2025.
- Objetivo 55: el plan de la UE para la transición ecológica.

04-05/03 **Consejo de Justicia y Asuntos de Interior**

- Espacio Schengen.
- Asilo y migración.
- Programa legislativo.
- Lucha contra el narcotráfico.
- Expedientes legislativos en curso.
- Tráfico de drogas y crimen organizado.
- Derechos fundamentales.

07/03 **Consejo de Competitividad (Mercado Interior e Industria)**

- Reglamento sobre morosidad.
- Informe anual 2024 sobre el mercado único y la competitividad.
- Otros asuntos: Reglamento sobre la prohibición del trabajo forzoso, Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad de las empresas e Instrumento de Emergencia del Mercado Único.

PARLAMENTO EUROPEO

Semana de comisiones parlamentarias (*agendas provisionales*)

04/03 **Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)**

04/03 **Comisión de Transportes y Turismo (TRAN)**

04/03 **Comisiones de Transportes y Turismo (TRAN) y de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)**

04/03 **Comisión de Control Presupuestario (CONT)**

04/03 **Comisión de Presupuestos (BUDG)**

04/03 **Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)**

04/03 **Comisión de Desarrollo (DEVE)**

07/03 **Comisión de Comercio Internacional (INTA)**

07/03 **Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM)**

07/03 **Comisión de Control Presupuestario (CONT)**

CESE

05/03 **Sección de Relaciones Exteriores (REX)**

- Debate “Hacia un comercio agrícola sostenible y justo”.

